



Resolución de Decanato **471 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.191/23-Causante: Ing. CIOTTA, Anibal E.-Asunto: Pago por dictado de clases en la Extensión Áulica Joaquín V. Gonzalez-
Asignatura: Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos-
Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
21/04/2025

Expediente N° 10.191/2023

VISTO:

Las Notas presentadas por el Ing. CIOTTA, Aníbal Ernesto solicitando reintegro de viáticos y gastos de traslados por dictado de clases de las asignaturas "Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos", "Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes" y "Manejo de Sistemas Ganaderos" de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Sede Sur de Metán-Rosario de la Frontera-Anexo Joaquín Víctor González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de autoridad

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Uno con Noventa y Un Centavo (\$ 857.401,91).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. CIOTTA, Aníbal Ernesto, obrante fs. 71 a 145 por la suma Total de Pesos Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Uno con Noventa y Un Centavo (\$ 857.401,91), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

| | | |
|--|----|-------------------|
| R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 | \$ | 253.000,00 |
| R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 83.000,00 |
| R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 | \$ | 357.000,00 |
| R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 164.401,91 |
| Total | \$ | <u>857.401,91</u> |



Resolución de Decanato **471 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.191/23-Causante: Ing. CIOTTA, Anibal E.-Asunto: Pago por dictado de clases en la Extensión Áulica Joaquín V. Gonzalez-
Asignatura: Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos-
Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
21/04/2025

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

Djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales